



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 01 de abril de 2022

VISTO, el Expediente Nro.: 102451 y la solicitud de renovación de la Junta Académica de la carrera del Doctorado en Ciencias Químicas, presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la renuncia de la Dra. María Alicia ZON, como miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que se propone la continuidad, en la Junta Académica mencionada, de los Dres. Cesar BARBERO como Director, Edgardo DURANTINI como Coordinador Adjunto y Carlos CHESTA como miembro integrante de la Junta Académica de la carrera del Doctorado en Ciencias Químicas.

Que se propone la incorporación de la Dra. Patricia Gabriela MOLINA y del Dr. Néstor Mariano CORREA, como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas.

Que se adjuntan los *Curriculum vitae* de los nuevos miembros propuestos para la confirmación de la nueva Junta Académica.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Que en el marco de la Disposición del Consejo Académico de Posgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad Nro: 001/2018, la designación de los miembros de Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha de la presente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Alicia **ZON (D.N.I. Nro. 7.962.125)**, como miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas.

ARTICULO 2do.- Designar como miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, hasta Junio del año 2023:

DIRECTOR: Dr. César Alfredo **BARBERO (D.N.I. Nro. 14.624.259)**

COORDINAR ADJUNTO: Dr. Edgardo Néstor **DURANTINI (D.N.I. Nro. 16.744.312)**

DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA:

Dr. Carlos Alberto **CHESTA (D.N.I. Nro. 13.727.119)**

Dra. Patricia Gabriela **MOLINA (D.N.I. Nro. 17.781.936)**

Dr. Néstor Mariano **CORREA (D.N.I. Nro. 20.111.377)**

ARTICULO 3ro.- Se encomienda al **CONSEJO SUPERIOR** la aprobación de la nueva Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, previo conocimiento de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 043/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de abril de 2022, 09:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220404-624aeadc7675a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.